



Informe/Txostena

VI Cumbre UE- Brasil

Tras una trayectoria desigual en los acuerdos de cooperación entre la UE y Brasil, hay que esperar hasta la firma en 1992 de un Acuerdo de Cooperación de tercera generación, lo que supone una profundización de las relaciones industriales y financieras, y un mayor grado de cooperación política, además de la cooperación en el domino comercial (primera generación) y en el científico y tecnológico (segunda generación). Desde entonces se ha ampliado el Acuerdo y celebradas distintas Cumbre UE- Brasil.

En esta IVª Cumbre UE-Brasil celebrada el 24 de enero de 2013 en Brasilia, se reforzó la alianza estratégica UE- Brasil, congregando a los máximos representantes de Brasil y de la Unión Europea. Los valores y principios sobre los que se sustenta la **alianza estratégica UE-Brasil** fueron una vez más reflejados en el compromiso firme de los líderes asistentes bajo los siguientes principios:

- Democracia,
- Estado de Derecho,
- Respeto por los derechos humanos,
- Fomento del desarrollo sostenible,
- Inclusión social,
- Protección internacional de la paz y la seguridad.

Las partes asistentes expusieron sus diferentes puntos de vista y desatacaron una variedad de temas importantes en los que es necesario seguir trabajando¹, y se recogieron en la declaración conjunta realizada en el marco de la Cumbre, siendo:

1. Acordaron fortalecer su diálogo político bilateral con el fin de promover la convergencia de sus puntos de vista sobre temas de la **agenda global** y se favoreció el acercamiento de posiciones en los **foros internacionales**. Además, reiteraron la importancia de un **sistema multilateral fuerte y eficaz**, basado en el derecho internacional para hacer frente a los diferentes desafíos que se presentan a nivel mundial.
2. Se hizo hincapié en el fortalecimiento constante de las relaciones entre Brasil y la UE y celebraron los progresos de la **Alianza Estratégica** y los avances en la implementación del **Plan de Acción Conjunta 2012-2014**.
3. También expresaron su satisfacción por el desarrollo de los diálogos bilaterales

1

¹ http://www.europarl.europa.eu/intcoop/eurolat/key_documents/brazil/vi_eu_brazil_summit__20213_en.pdf





sectoriales que incluyen importantes iniciativas en 30 diferentes áreas.

4. Tomaron nota con satisfacción de los importantes volúmenes de **comercio bilateral y los flujos de inversión**. En este contexto, expresaron su satisfacción con la UE mantiene su condición de principal socio comercial de Brasil y el mayor inversor en el país, así como con la continua expansión de las inversiones brasileñas en la UE, convirtiendo a Brasil en el quinto mayor inversionista. Los líderes enfatizaron, por un lado, el creciente interés de las empresas europeas para establecer o ampliar su presencia en Brasil, incluso a través de asociaciones público-privadas y, por otro lado, el aumento de la competitividad de las empresas brasileñas en el mercado europeo.
5. Hicieron hincapié en la importancia de fortalecer los contactos posteriores entre sus comunidades de negocios, con el fin de promover el comercio bilateral y la inversión, así como los intercambios en materia de innovación, investigación y desarrollo. En ese sentido, tomaron nota de **las recomendaciones de la VI Cumbre Empresarial UE-Brasil**, celebrada en Brasilia el 23 de enero de 2013, que hace hincapié en la necesidad de apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas.
6. Se congratularon por los **progresos sustanciales realizados en la zona euro en la ejecución de su estrategia global de respuesta a las crisis y las medidas anunciadas por la Unión Europea**. Además, hicieron hincapié en la necesidad de que todos los miembros del G-20 deberán realizar esfuerzos adicionales para promover un crecimiento económico sólido, sostenible y equilibrado, y una recuperación duradera de la crisis económica internacional.
7. Los líderes reafirmaron su compromiso con la **conclusión exitosa de Doha de la Organización Mundial del Comercio Ronda del Desarrollo**. Como primer paso hacia este objetivo, los líderes subrayaron la importancia de lograr una conclusión exitosa de la 9ª Conferencia Ministerial de la OMC en diciembre de 2013, y coincidieron en la necesidad de acelerar las negociaciones en Ginebra sobre aquellas cuestiones que puedan formar parte de un acuerdo.
8. Los dirigentes dieron la bienvenida a la firma, en junio de 2012, del Memorando de Entendimiento que establece un **diálogo sobre la agricultura** y reconoció el aumento de la **calidad de la cooperación en el ámbito sanitario y fitosanitario** y la necesidad de lograr resultados tangibles y beneficiosos para ambas partes. También se comprometieron a fortalecer aún más las relaciones en la esfera sanitaria, fitosanitaria y de innovación e investigación.
9. Los líderes expresaron su satisfacción por los resultados de la 18ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el **Cambio Climático** y de la 8ª Conferencia de las Partes en el Protocolo de Kyoto, celebrada en Doha en noviembre y diciembre de 2012. Reiteraron el compromiso de ambas





LEHENDAKARITZA

Kanpo Harremanetarako Idazkaritza Nagusia
Euskadiren Europar Batasuneko Ordezkaritza

PRESIDENCIA

Secretaría General de Acción Exterior
Delegación de Euskadi para la Unión Europea

partes en un ambicioso esfuerzo internacional, que respeta todos los principios de la Convención, con miras a reducir las emisiones y los gases de efecto invernadero. Los líderes reafirmaron el compromiso de Brasil y la Unión Europea para la negociación de un protocolo, otro instrumento legal internacional, o un resultado acordado con fuerza legal en virtud del Convenio, aplicable a todas las Partes, que se definan para el 2015 y que será aplicado a partir de 2020.

10. Hicieron hincapié en la **reducción significativa y constante en la tasa de deforestación en el bioma amazónico** alcanzado por Brasil. Expresaron su apoyo a la cooperación técnica EU-Brasil con el fin de replicar y ampliar esos logros en otros biomas y de otros países que están intentando lo mismo en el contexto de la Convención Marco sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y la Convención de Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (CDB)
11. Respecto a la **biodiversidad**, destacaron la importancia de que la UE y Brasil sigan trabajando bilateralmente y en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica, con el fin de implementar el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, así como alcanzar los ambiciosos Objetivos de Aichi, acordados en 2010. También subrayaron la importancia de una mayor cooperación sostenible para asegurar una implementación exitosa de todas las decisiones adoptadas en la 11ª reunión de la Conferencia de las Partes (COP 11) de la Convención de Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica.
12. Los líderes expresaron su satisfacción por la Conferencia de la ONU sobre el **Desarrollo Sostenible** (Río +20), celebrada en Río de Janeiro 20-22 junio de 2012, y se destacó la importancia de la plena aplicación de su documento final, "El futuro que queremos". Reiteraron que la erradicación de la pobreza es el mayor desafío de hoy en día, y se mencionó la importancia de la modificación de las modalidades no sostenibles de consumo y producción, así como la protección y ordenación de la base de recursos naturales esencial para el desarrollo económico y social.
13. Se comprometieron a trabajar juntos en el proceso de **definición de los objetivos de desarrollo sostenible**, que deben ser coherentes e integrados con el programa de desarrollo de las Naciones Unidas después de 2015. Reafirmando la función de la Asamblea General de la ONU, los líderes subrayaron la importancia de un marco institucional fortalecido para el desarrollo sostenible, incluso mediante el fortalecimiento del Consejo Económico y Social, el Programa Ambiental de Naciones Unidas y compartieron el deseo de la pronta creación del Foro de alto nivel político sobre el Desarrollo Sostenible. De cara al futuro, los líderes acordaron trabajar juntos de manera constructiva en la revisión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el desarrollo de un marco post-2015 de las Naciones Unidas al desarrollo.
14. **En materia energética**, los líderes hicieron hincapié en la necesidad de promover el acceso universal garantizado a todas las formas de energía. Además acordaron





LEHENDAKARITZA

Kanpo Harremanetarako Idazkaritza Nagusia
Euskadiren Europar Batasuneko Ordezkaritza

PRESIDENCIA

Secretaría General de Acción Exterior
Delegación de Euskadi para la Unión Europea

fortalecer la cooperación en el ámbito multilateral en este ámbito. Los dirigentes acogieron con beneplácito el papel de las energías renovables en la expansión y promoción del desarrollo local de manera sostenible. En este sentido, destacaron la importancia de Brasil y la UE en los esfuerzos mundiales para promover fuentes de energía renovables. Remarcaron que las energías renovables, así como la eficiencia energética y los modelos bajo consumo energético para el desarrollo sostenible, deben ser desarrollados por cada una de las partes de forma coherente con sus capacidades y necesidades.

15. En cuanto a la necesidad de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el sector del transporte, los líderes reiteraron la importancia de los biocombustibles como una alternativa viable a los combustibles fósiles. También reconocieron el potencial de la producción y el uso sostenibles de la bioenergía para generar ingresos y puestos de trabajo, aumentar el acceso a la energía limpia y el desarrollo de la producción agrícola. Ellos acordaron impulsar la cooperación para promover la producción sostenible y el uso sostenible de la bioenergía.
16. Con respecto a las emisiones del sector de la aviación, Brasil y la UE reiteraron su compromiso para encontrar soluciones multilaterales acordadas por consenso que sean compatibles con los principios y disposiciones de la Convención y de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). Ambas partes confirmaron su apoyo activo y continuo con el proceso en curso del Grupo de alto nivel en la OACI.
17. Ambas partes coincidieron en la conveniencia de intercambiar buenas prácticas en materia de seguridad de las instalaciones petroleras costa afuera de explotación.
18. Los dirigentes acogieron con beneplácito los resultados de la IV Reunión Ordinaria del Diálogo sobre política energética entre Brasil y la UE. Pusieron de relieve, en particular, las posibilidades de ampliar la cooperación bilateral en investigación y desarrollo en energías renovables, iniciativas conjuntas en la eficiencia energética, así como el establecimiento de un acuerdo de equivalencia reconocimiento de la compatibilidad de la legislación brasileña y la Comisión Europea requisitos de sostenibilidad para los biocarburantes.
19. En lo que respecta a la **paz y la seguridad internacionales**, los líderes discutieron los acontecimientos en el norte de África y Oriente Medio. Expresaron su profunda preocupación por la situación actual en **Siria** y la de la población, haciendo hincapié en la necesidad de detener inmediatamente todo tipo de violencia mediante el inicio de un proceso político con la ayuda de la Comunidad Internacional. Remarcaron la importancia de que ésta extienda su apoyo firme y eficaz a los esfuerzos del representante especial conjunto de las Naciones Unidas y la Liga Árabe, Lakhdar Brahimi, en la búsqueda de una solución política a la crisis basada en los principios incluidos en el Comunicado de Ginebra del Grupo de Acción sobre Siria de 30 de junio de 2012. Comentaron además, la importancia de intensificar los esfuerzos por





parte del Consejo de Seguridad y del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, así como de la Comisión Internacional Independiente y Investigación y del Alto Comisionado de Naciones Unidas en aras de evaluar la situación del país, de la población y de los refugiados.

20. En el **proceso de paz de Oriente Medio**, los líderes subrayaron que deben ser tomadas medidas audaces y concretas. A raíz de la mejora de la situación de Palestina en Naciones Unidas como estado no miembro observador, se subrayó la renovada emergencia de las partes a participar de forma constructiva en los esfuerzos de paz, así como en la reanudación de las negociaciones directas para llegar a una pronta solución. Tanto la UE como Brasil reiteraron el objetivo de encontrar una solución global al conflicto donde ambos Estados vivan el uno junto al otro en paz, seguridad y de mutuo reconocimiento.
21. La UE y Brasil se oponen firmemente a los planes de Israel de expandir los asentamientos en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén oriental, y en los planes concretos para desarrollar la zona E1. Reiteraron que los asentamientos son ilegales según el derecho internacional, en detrimento de la solución de dos estados, y constituyen un obstáculo para la paz
22. Brasil y la Unión Europea reafirmaron su determinación y compromiso de buscar una solución negociada a **la cuestión nuclear iraní**, que restaure la confianza internacional en la naturaleza pacífica del programa nuclear de Irán. Los líderes reiteraron la necesidad de la cooperación entre Irán y el OIEA para resolver las cuestiones pendientes. Expresaron su apoyo a la continuación del diálogo, entre Irán y el E3 +3 dirigido por el Alto Representante de la UE y basado en el Tratado de No Proliferación, la Junta de Gobernadores del OIEA, Naciones Unidas con las pertinentes resoluciones del Consejo de Seguridad y los principios de un acercamiento paulatino y recíproco.
23. Los líderes expresaron su profunda preocupación por **la situación en Malí** y condenaron en los términos más enérgicos los actos violentos que se están llevando a cabo por las fuerzas rebeldes armadas, incluidos los grupos terroristas, dirigidos contra las fuerzas del gobierno de Malí. Los líderes elogiaron los esfuerzos de la comunidad internacional para proporcionar asistencia humanitaria inmediata a la población civil en la zona de conflicto. Además, se pidió a todas las partes involucradas a que hagan todo lo posible por proteger a los civiles y respetar tanto el Derecho Internacional Humanitario, como las Normas Internacionales de Derechos Humanos. Señalaron la necesidad de que el Consejo de Seguridad de la ONU para supervisar y seguir de cerca la aplicación de la resolución 2085 de 2012. Además señalaron que el progreso político en el proceso de transición es necesario para garantizar a largo plazo la estabilidad en Malí, por lo que se instó a las autoridades de Malí a presentar urgentemente una hoja de ruta para la recuperación de la democracia y la constitucionalidad en el país.





24. Por otro lado compartieron las serias preocupaciones sobre la **actual crisis política e institucional en Guinea Bissau** y la grave penuria socioeconómica que padecen sus ciudadanos. Tomaron nota de las recientes medidas hacia la inclusión política en el proceso de transición, lamentaron y reconocieron que el progreso ha sido insuficiente para superar la situación, y destacó la necesidad de realizar esfuerzos urgentes e intensificados para garantizar el restablecimiento del orden constitucional en el país. Líderes dieron la bienvenida a la puesta en marcha de la UN-AU-ECOWAS-CPLP-UE para Bissau, y expresaron su confianza en que el informe será un paso significativo en los esfuerzos de los socios internacionales para avanzar de forma sustancial y oportuna en la celebración de unas elecciones presidenciales libres, democráticas, transparentes y justas, así como para la reforma de su sector de Defensa y Seguridad.
25. Los dirigentes han reiterado la necesidad de **promover los derechos humanos** en todas sus dimensiones. Por ello, acordaron profundizar el diálogo bilateral y, en este contexto, reforzar aún más sus intercambios con la sociedad civil.
26. Se felicitaron por los progresos realizados en la aplicación de su compromiso mutuo en aras de fortalecer aún más la cooperación dentro de la ONU y su Consejo de Derechos Humanos. En particular, se elogió la organización conjunta de un evento paralelo a la 20ª reunión sobre “Mujeres defensoras de los Derechos Humanos”
27. En cuanto a los esfuerzos actuales para mejorar la promoción y protección de los derechos humanos, coincidieron en la necesidad de defender y promover la moratoria sobre la pena de muerte en todos los foros multilaterales pertinentes, y destacaron otras áreas de especial interés, tales como: los derechos civiles y políticos, la libertad de expresión, la no discriminación y la libertad de religión o de creencia, la lucha contra el racismo y la xenofobia, los derechos de las mujeres y los niños, la igualdad de género, los derechos de los pueblos indígenas, los derechos de las comunidades de lesbianas, homosexuales y transexuales, el derecho al acceso a la alimentación, la educación y la lucha contra la tortura.
28. Se ha decidido desarrollar una mayor cooperación entre Brasil y la Unión Europea, y establecer formalmente un diálogo de alto nivel sobre los asuntos relacionados con la paz y la seguridad, incluyendo el mantenimiento y la consolidación de la paz. Este diálogo se hará en forma de consultas anuales.
29. Brasil y la UE reafirmaron su compromiso de trabajar juntos para apoyar y fortalecer el proceso de **desarme multilateral y los tratados y acuerdos de la no proliferación** que cumplan plenamente sus obligaciones internacionales. Los líderes acordaron proseguir el diálogo sobre la no proliferación y el desarme, en particular sobre cuestiones tales como la revisión del Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP), la Conferencia de Desarme, la entrada en vigor del Tratado de Prohibición





LEHENDAKARITZA

Kanpo Harremanetarako Idazkaritza Nagusia
Euskadiren Europar Batasuneko Ordezkaritza

PRESIDENCIA

Secretaría General de Acción Exterior
Delegación de Euskadi para la Unión Europea

Completa de los ensayos nucleares, la Agencia Internacional de Energía Atómica y el Tratado del Comercio de Armas.

30. También acordaron discutir otros temas de la agenda internacional, como el proceso hacia un Código Internacional de Conducta sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre.
31. Los líderes subrayaron la importancia de la celebración de la primera reunión para el **diálogo entre UE-Brasil sobre drogas** en Bruselas en 2013. Aseguraron que son conscientes de la importancia de un enfoque integral sobre el problema mundial de las drogas dentro del marco del principio común de la responsabilidad compartida, y que se deben tener en cuenta las dimensiones de la prevención del uso ilícito de sustancias para el desarrollo social y el impulso de la protección de los derechos humanos. Brasil y la UE continuarán desarrollando el diálogo en temas de **corrupción, blanqueamiento de dinero, tráfico de drogas y de seres humanos**.
32. Ambas partes expresaron su voluntad de trabajar juntos para fortalecer la eficacia de la **cooperación internacional para el desarrollo**, y destacaron la importancia del Foro de Cooperación para el Desarrollo del Consejo Económico y Social y el Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda en Busan, Corea (de noviembre a diciembre de 2011). Ambas partes prestarán su apoyo a la comunidad internacional en la promoción de una asociación mundial para el desarrollo.
33. Con respecto a la **cooperación humanitaria**, durante el evento se reiteró el compromiso de Brasil y la Unión Europea para participar en la ayuda humanitaria, en particular a través de las agencias multilaterales.
34. Durante el acuerdo biregional de asociación **UE-MERCOSUR** los líderes examinaron el curso de las negociaciones desde su comienzo en mayo de 2010, a la luz del compromiso compartido de alcanzar resultados globales, equilibrados y ambiciosos. Se felicitaron por los avances conseguidos en lo referente a la parte normativa, acordando el compromiso del continuo avance que el proceso de negociación requiere. En este momento la discusión sobre el acceso preferencial a sus respectivos mercados, incluye el intercambio de ofertas de acceso a los mercados. En consecuencia, apoyaron el desarrollo de nuevas conversaciones sobre las negociaciones entre la UE y el MERCOSUR para el 26 de enero de 2013, en el marco de la Cumbre UE-CELAC, que se celebrará en Santiago de Chile, con el objetivo de debatir sobre la forma para proceder a la próxima etapa de las negociaciones.
35. También en el ámbito biregional, los líderes expresaron su apoyo a la exitosa primera Cumbre **UE-CELAC**, que tuvo lugar los días 26 y 27 de enero de 2013 en Santiago de Chile. Coincidieron en la importancia de promover y aplicar los aspectos sociales y ambientales de las inversiones biregionales y también la necesidad de intensificar el





diálogo entre la UE y la CELAC en contexto de la crisis económica internacional.

36. Los líderes reafirmaron su compromiso de promover el **diálogo bilateral sobre la ciencia, la tecnología y la innovación (ITS)** y elogiaron la renovación del Acuerdo de Cooperación Científica entre la UE-Brasil. Además, dieron la bienvenida a la firma del Acuerdo de Cooperación entre el Centro Común de Investigación (CCI) de la Comisión Europea y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Investigación (MCTI) para las actividades científicas y de cooperación en los campos de interés común, como un seguimiento a la Carta de Intenciones firmada durante la V Cumbre UE-Brasil en octubre de 2011. En particular, el Acuerdo de Cooperación confirma el compromiso de la CCI y el MCTI de emprender la capacitación y las actividades de cooperación en el marco brasileño de movilidad "Ciencia sin Fronteras", a partir de la exitosa cooperación previa en el ámbito de la prevención y mitigación de desastres relacionados con la creación de CEMADEN (centro nacional de brasileño de vigilancia y alerta temprana de desastres naturales).
37. También se congratularon por los resultados de la V Reunión del Comité Directivo Brasil-UE de Cooperación Científica y Tecnológica (Brasilia, 21 de noviembre y el 22 de 2011), que contó con una amplia participación de las agencias del gobierno brasileño así como con las instituciones de investigación y desarrollo (I + D) y la Comisión Europea. Estuvieron de acuerdo en que la VI Reunión del Comité Directivo Bilateral Brasil-UE sobre Ciencia, Tecnología e Innovación, que tendrá lugar a mediados de 2013, en Bruselas, debería ser una oportunidad para mejorar y orientar de manera más estratégica, la cooperación bilateral en ciencia, tecnología e innovación tendrá también el objetivo de identificar los instrumentos financieros más adecuados. Se tendrá en cuenta, entre otras cosas, la participación de Brasil en el Programa de Horizonte 2020 y la participación de la UE y sus Estados Miembros en el Programa Ciencia sin Fronteras.
38. También acogieron con beneplácito la reciente finalización de los requisitos legislativos en Brasil para la entrada en vigor del Acuerdo de Cooperación entre la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM) y Brasil en el campo de la investigación sobre la energía de fusión.
39. Se felicitaron por los resultados de la V reunión del Brasil - Diálogo Unión Europea sobre la **Sociedad de la Información** celebrada en Bruselas los días 21 y 22 de noviembre de 2012. Destacaron en particular la promoción de la cooperación bilateral en investigación y desarrollo y sobre la gobernanza de Internet, así como el intercambio de experiencias en áreas tales como la regulación de las telecomunicaciones y el desarrollo de la banda ancha. Reafirmaron su mutuo interés en ampliar y profundizar su cooperación en el ámbito de la información y las comunicaciones con el fin de maximizar las oportunidades que estas tecnologías aportan, en particular mediante el fortalecimiento del carácter abierto de Internet y la protección de la libertad de expresión en Internet.





40. Los líderes revisaron la situación del **acuerdo global sobre transporte aéreo** y confirmaron su compromiso de llegar a su firma lo antes posible, teniendo en cuenta los importantes beneficios económicos que se generan para ambas partes
41. Al hacer hincapié en la importancia de la **educación y la investigación** como requisitos para un desarrollo económico equitativo y sostenible, los líderes elogiaron el importante papel que los Estados miembros de la UE y la Comisión Europea están jugando como socios del Programa Ciencia Sin Fronteras en Brasil. Acordaron consolidar la asociación UE-Brasil en la educación, especialmente a través del fortalecimiento y la expansión de las plataformas de movilidad académica. También expresaron su satisfacción por las medidas adoptadas en el marco de los programas europeos Erasmus Mundus y Marie Curie.
42. Los dirigentes señalaron la importancia de continuar involucrando a la **sociedad civil** en el diálogo bilateral. Dieron la bienvenida a los resultados de la VI Reunión de la Mesa Redonda con la sociedad civil UE-Brasil, entre el Consejo para el Desarrollo Económico y Social Europeo y el Comité Económico y Social, celebrada en Río de Janeiro el 19 de junio de 2012, dentro de la Conferencia Río +20, así como por el VII encuentro celebrado en Bruselas los días 22 y 23 de enero de 2013.
43. También dieron la bienvenida a la decisión de la Comisión Europea y el Tribunal Supremo Electoral de Brasil (TSE) sobre la firma de la Carta de Brasilia, que establece las acciones futuras dentro del proyecto de **cooperación trilateral para apoyar los procesos electorales en los países africanos de habla portuguesa (PALOP) y Timor Oriental**. Además, expresaron su satisfacción por la financiación adicional de la UE de 5,5 millones de euros en aras de apoyar una nueva fase del **mecanismo de apoyo a los diálogos sectoriales EU-Brasil**.
44. Los dirigentes destacaron el patrimonio cultural común de Brasil y la UE, y reafirmaron su compromiso para fortalecer la **cooperación cultural** en beneficio de sus pueblos, en el marco de la Declaración Conjunta de Cultura firmada por el Ministerio de Cultura de Brasil y la Comisión Europea en mayo de 2009. Expresaron expectativas positivas con respecto a la continuidad de las actividades de cooperación en el marco del Programa Conjunto de Cultura 2011-2014, firmado en el marco de la V Cumbre UE-Brasil en 2011.
45. Por último, durante la cumbre se dio la bienvenida a la entrada en vigor del acuerdo sobre la **exención de visados para estancias de los titulares de pasaportes ordinarios** el 1 de octubre de 2012.

